Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 04 de enero de 2013.-

VISTO:

Que el ejercicio de la función de Director de Compras (interino) requiere que el señor Mariano Carlos Barreiro deba desplazarse hacia diversos Organismos y lugares para cumplimentar actividades propias de su oficio, y

CONSIDERANDO:

Que realizada la evaluación correspondiente, resulta necesario readecuar la afectación al uso oficial de su vehículo particular, a fin que pueda utilizarlo en la realización de gestiones y diligencias propias de la Comuna, concernientes a su cargo,

Que el ejercicio de la función de Director de Compras Interino, requiere su desplazamiento hacia diversos Organismos y lugares para cumplimentar actividades propias de su cargo,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

D E C R E T A

ARTICULO 1°: Autorizase, a partir del 01 de enero de 2013, a afectar para el Uso Oficial el Vehículo Marca **CHEVROLET** – Modelo **OPEL VECTRA** – Año **1994** - Dominio **SDN 074,** perteneciente al señor Mariano Carlos Barreiro, Director de Compras Interino, dependiente de la Secretaría de Hacienda.-

ARTÍCULO 2º: Dispónese para su movilidad un suministro mensual de combustible.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. N° 197.-

Lic. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERON

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERON
Provincia de Buenos Aires

Alfonso Aníbal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERON